PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ibagué y Noviembre de 2021

Señor (a)
Heidy Alexandra Molano Giron
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1. PCCNTR. 2232278 del 2021**
Coordinadora Academica
Centro de Industria y la construcción
Ibagué

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes noviembre del año 2021

Referencia: No CO1. PCCNTR. 2232278 del año 2021

Ramiro Andrade Polanco, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.372.316 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: **Valor y forma de Pago**: El valor total del presente asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 39.655.000).COP incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que permanezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente veintiún (21) días del mes de febrero por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($ 2.695.000)COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. b) Nueve pagos (9) mensuales de Marzo a Noviembre por un valor de VALOR TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.850.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. c) un ultimo pago correspondiente a dieciocho (18) días del mes de Diciembre por un valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.310.000) COP cada uno o la fracción correspondiente a los días ejecutados. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Direccion General, en la cuenta de ahorros Nº 07963338338 de banco de Colombia cuyo titular es el contratista..

Plazo: Será hasta el dieciocho de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales para impartir formación titulada y/o complementaria del programa Regular FORMACION VIRTUAL Logística y Gestión de la Producción - Gestión Logística y/o Programas afines a su perfil en el Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Realice Todos los procedimientos llevados a cabo en la formación, están debidamente soportados en LMS Territorium y senasofiaplus. Durante el periodo objeto de pago cumplí con todos los lineamientos establecidos en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 V3.	Fichas 2104793, 2104794 del Tecnologo en gestión logística y 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial que se encuentran en LMS Territorium y en Sena sofiaplus, se evidencia la aplicación de los lineamientos de la guía
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Es la primera actividad que realice en el inicio del proceso de formación correspondiente a bienvenida, actividades iniciales y reconocimiento de saberes previos.	Cursos de Tecnologo en gestión logistica de las fichas 2104793 y 2104794. Y ficha 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial Que se encuentran en LMS Territorium y en Sena sofiaplus.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Oriente los procesos de aprendizaje de acuerdo con la necesidad del Curso tecnólogo en Gestión logística y del técnico en control de calidad en confección industrial de acuerdo con el diseño curricular y el proyecto formativa incluido enla semilla	Disponibles en el LMS Territorium y en Sena sofiaplus en las fichas del tecnologo en gestión logística de las fichas 2104793 – 2104794. Y 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial
4	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	De acuerdo con las actividades de enseñanza aprendizaje- evaluación programadas. actualice y ajuste el cronograma de actividades de los Cursos de: Tecnología en Gestión Logística y Técnico en confección industrial de acuerdo con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de formación profesional.	Cursos de Tecnologo en gestión logistia de las fichas 2104793 - 2104794. Y ficha 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial Que se encuentran en LMS Territorium y en Sena sofiaplus.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	Atendi y estuve disponible a las dispociones del centro de formación para participar en este proceso y cumplir con esta obligación.	En espera del requerimiento del centro para particicapar en este proceso
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	En Titulada Virtual evalué los juicios evaluativos por fichas, como lo establece los estándares en los ambientes virtuales (AVA)	Reporte de Juicios de Evaluación en los cursos de Tecnologo en gestión logistia de las fichas: 2104793 y 2104794. Y ficha 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial Que se encuentran en LMS Territorium y en Sena sofiaplus.

7	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Esta actividad se realizo al inicio de la formación en la vigencia anterior.	En espera de una nueva asignación de formación para la vigencia 2021.
8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Verifique y actualice esta información hasta la actividad proyecto 10 actividad de aprendizaje 19. De los Cursos de Tecnologo en gestión logistica de las fichas 2104793 y 2104794. AP3 de la fase ejecución la ficha 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial	Reporte de aprendices matriculados – Reporte de Juicios de Evaluación. Seguimiento académico semanal. En los cursos de Tecnologo en gestión logistia de las fichas: 2104793 y 2104794. Y ficha 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial Que se encuentran en LMS Territorium y en Sena sofiaplus.
9	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Se adecuaron las guías de aprendizaje de acuerdo con los RAPS de cada curso. Las cuales se publican en los espacios de actividades cargadas por la semilla actualizadas de acuerdo con la versión vigente, de igual manera se actualizaron los videos tutoriales de acuerdo con la nueva presentación de la plataforma Territorium	Se encuentran en el LMS Territorium. En espera del requerimiento por parte de la Coordinación Académica del centro de formación
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación	Se publica anuncio indicando la ruta para la visualización y socialización del manual de convivencia dentro de la plataforma Territorium	LMS Territorium y en Sena sofiaplus en las fichas del tecnologo en gestión logística de las fichas 2104793 – 2104794. Y ficha 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial
11	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera	Durante el presente mes de noviembre de 2021, no se desarrolló actividad relacionada con esta obligación contractual.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Estaré presto a participar de las actividades programas por el centro, al igual, que el ingreso periodico a la aplicativo compromiso del SIGA	Ingreso al aplicativo CompromIso y partipación de las actividades programadas
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el presente mes de noviembre de 2021, Difundi información del portafolio del centro por medios virtutales.	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo por redes sociales comparti la información del portafolio del centro.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera	Durante el presente mes de noviembre **de 2021**, oriente a los aprendices sobre el tema de etapa productiva en las salas de atención de aprendices de las fichas asignadas	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo se atienen a resolver las dudas de los

			aprendices sobre etapa productiva.
15	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante el presente mes de noviembre **de 2021**, no fueron asignados bienes o elementos de la entidad para la ejecución de la formacion profesional integral.	Durante el periodo objeto de pago no fueron asignados bienes o elementos de la entidad para la ejecución de la formacion profesional integral.
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.	La competencia específicas: 240201057. Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, que se realizó en el septiembre de 2021 y está vigente hasta el 25/09/2024. 240201056. Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientostécnicos y normativa, que se realizó en el septiembre de 2021 y está vigente hasta el 26/10/2024	Durante el periodo objeto de pago realice la actualización de las normas: 240201057. Y 240201056 y fui confirmado el pasado 22 de septiembre de la aprobación de las misma por el ECCL.
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante el presente mes de noviembre **de 2021**, no se desarrolló actividad relacionada con esta obligación contractual	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica
18	Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.	Durante el presente mes de noviembre **de 2021**, no se desarrolló actividad relacionada con esta obligación contractual, ya que las fichas orientadas se encuentran en fase planeación y solo hasta noviembre 2021 terminan la etapa lectiva.	Cronograma disponible en el LMS Territorium y en Sena sofiaplus en las fichas del tecnologo en gestión logística de las fichas 2104793 – 2104794. Y ficha 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial
19	Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR -	Durante el presente mes de noviembre **de 2021**, no se desarrolló actividad relacionada con esta obligación contractual. Reporte a coordinación académica del centro de formación para que me incluyan y convoquen a esta formación para dar cumplimiento con esta obligación contractural.	Continuo a la espera de que el centro de formación de inicio a las convocatorias para la certificación de Trabajo en Alturas.

	MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.		
20	Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.	Participe en el curso Montagargas y el EDT actualización norma de competencia 240201056. Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa, dictado por el Equipo del centro y el curso actualización de montacargas	Senasofia plus y listados de asistencia en la plataforma teams y gogle meet.
21	Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales	Durante el presente mes de noviembre **de 2021**, no se desarrolló actividad relacionada con esta obligación contractual	Durante el periodo objeto de pago no estuve asignado para la obligación, sin embargo estoy presto a cumplirla en el momento que se requiera por parte de la Coordinación Académica.
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Estuve atento y dispuesto a las orientaciones dadas, participe activamente en las reuniones y elaboré el informe mensual de ejecución en las fechas asignadas para tal fin.	Informe mensuCumplimiento de todas las obligaciones relacionadas con el objeto del contrato No **CO1. PCCNTR. 2232278** del año 2021.
23	Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas: a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan). El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. *6 GTH-F-075 V.05. 4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. 6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.*	Realice los pagos a seguridad social los realice en la plataforma soi de manera oportuna. Se realizo el proceso de afiliación a la ARL con la empresa Positiva al momento del proceso de contratación. Se realizó inducción de seguridad y salud en el trabajo por la plataforma sicontratistas (Febrero 2021). Exámenes Preocupacionales reposan en la carpeta de contratación. Estos fueron realizados en enero de 2021. Estaré atento a informar cualquier novedad al sistema general de riesgos laborales Cumplí as normas, reglamentos e instrucciones el sistema de gestión y seguridad y salud enel trabajo Presente los exámenes de Medicina preventiva citados por el Dr. Miguel Ángel Barrios – Líder del programa de Medicina preventiva y del Trabajo	Al momento de suscribir el contrato se presentaron los siguientes documentos: La certificación de afiliación a la empresa promotora de salud Nueva EPS al Sistema General de pensiones AFP en **Colpensiones** y se presentó la documentación necesaria para afiliación a ARL Positiva por parte de la entidad. Certificado de Reinducción al SIG en el aplicativo siscontatistas presentado en la cuenta del mes de febrero. Exámenes Preocupacionales reposan en la carpeta de contratación. Estos fueron realizados en enero de 2021 Exámenes de Medicina preventiva realizados el 22 de septiembre de 2021.

	b. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Utilice correctamente los ambientes de formación y los bienes que allí se encuentran, deacuerdo a la normatividad vigente	LMS Territorium y en Sena sofiaplus en las fichas del tecnologo en gestión logística de las fichas 2104793 y 2104794. Y ficha 2348470 del técnico de Control calidad en confección industrial

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4415792401 de la planilla, operador pila correspondiente al periodo octubre de 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

RAMIRO ANDRADE POLANCO
Contratista
C.C. No. 93.372.316 de Ibagué

Recibí a satisfacción:

Heidy Alexandra Molano Giron
Supervisor(a) Contrato CO1. PCCNTR. 2232278 de 2021